

Réstanos que hablar aún de una de las principales causas que hacen ventajosa la diversidad de opiniones. Esta causa subsistirá hasta que la humanidad haya entrado en una era de progreso intelectual que aparece por el momento á una distancia incalculable. Hasta ahora no hemos examinado más que dos posibilidades: primera, la opinión recibida puede ser falsa, y, por consiguiente, alguna otra opinión puede ser verdadera; segunda, la opinión recibida, siendo verdadera, requiere una lucha con la errónea opinión contraria si ha de formarse una concepción duradera y un profundo sentimiento de su verdad. Pero sucede con frecuencia que las doctrinas antagónicas, en lugar de ser una verdadera y otra falsa, comparten la verdad; entonces la opinión disidente es un absurdo necesario para proporcionar el resto de una verdad que la doctrina recibida no realiza más que en parte. Las opiniones populares sobre cualquier asunto inaccesible al sentido de la generalidad son de ordinario verdaderas, aunque no del todo jamás. Contienen una parte de la verdad (más grande ó más chica), pero exagerada, desfigurada y separada de las verdades que deberían acompañarla y limitarla. Por otra parte, las opiniones heréticas contienen generalmente algunas de estas verdades suprimidas ó despreciadas que,

rompiendo sus cadenas, ó tratan de reconciliarse con la verdad contenida en la opinión común, ó la afrontan como enemiga, oponiéndose á ella y afirmándose de una manera tan exclusiva como si fueran toda la verdad. Esto último ha sido hasta ahora lo más común, porque el espíritu humano es más generalmente exclusivista que expansivo. De aquí proviene el que ordinariamente, aun en las revoluciones de la opinión, se oscurezca una parte de la verdad, al propio tiempo que la otra aparece. El progreso mismo que debería acrecer la verdad no hace las más de las veces otra cosa que sustituir una verdad parcial é incompleta á otra. La mejora consiste sencillamente en que el nuevo fragmento de verdad es más necesario y se adapta mejor á las exigencias del momento que el sustituido. Tal es el carácter parcial de las opiniones dominantes, aun cuando descansen en una base justa: luego toda opinión que representa alguna parte de la verdad que desprecia la opinión común, debería considerarse como preciosa, á pesar de los errores con que pueda ir envuelta. Ningún hombre sensato se indignará porque aquellos que nos obligan á mirar como verdades lo que de otra manera hubiésemos despreciado desprecien á su vez algunas de las que nosotros percibimos. Dirá

más bien que la opinión popular hecha así no ve más que un aspecto de la verdad, y es de desear que las opiniones impopulares se proclamen por apóstoles no menos exclusivistas, porque éstos son ordinariamente los más enérgicos y los más capaces de atraer á su pesar la atención pública sobre el fragmento de sabiduría que exaltan, como si fuera la sabiduría entera.

Así es como en el siglo dieciocho, en medio de una sociedad, en la que todas sus clases permanecían extáticas de admiración ante lo que se llama la civilización y ante las maravillas de la ciencia, la literatura y la filosofía moderna, no comparándose á los antiguos más que para declararse muy superiores á ellos, hicieron una saludable explosión las paradojas de Rousseau dislocando la masa compacta de la opinión ciega y obligándola á forzar sus elementos y á reconstituirse en mejor forma y con nuevos aditamentos. No porque las opiniones corrientes estuviesen más lejos de la verdad primitiva que las de Rousseau, al contrario, estaban más cerca, contenían más verdad positiva y menos error; pero había en las doctrinas de Rousseau, y hoy forman parte de las opiniones corrientes, precisamente un gran número de estas verdades que necesitaba la opinión popular; por eso han

subsistido. El mérito superior de la vida sencilla, el efecto enervante y desmoralizador de las trabas é hipocresías de una sociedad artificial, son ideas que desde Rousseau no han abandonado jamás completamente los espíritus cultos; ellas producirán algún día su efecto, aunque por el momento tengan aún necesidad de ser proclamadas, quizá más alto, que nunca y proclamadas por actos, porque las palabras relativas á este asunto han perdido casi todo su poder.

Además, está reconocido en política que un partido de orden ó de estabilidad y un partido de progreso ó de reforma son los dos elementos necesarios de un estado político floreciente, hasta que el uno ó el otro hayan de tal manera extendido su poder intelectual que pueda ser á la vez un partido de orden y de progreso, conociendo y distinguiendo lo que se debe conservar y lo que se debe destruir. Cada una de estas maneras de pensar saca su utilidad de los defectos de las otras; pero es principalmente su oposición mutua la que los mantiene en los límites de la sana razón.

Si no pueden expresarse con igual libertad, sostenerse y defenderse con igual talento y energía todas las opiniones militantes de la vida práctica, ya sean favorables á la democra-

cia ó á la aristocracia, á la propiedad ó á la igualdad, á la cooperación ó á la competencia, al lujo ó á la abstinencia, al Estado ó al individuo, á la libertad ó á la disciplina, no hay posibilidad de que los dos elementos que entran en lucha obtengan lo que les es debido; puede asegurarse que uno de los platillos de la balanza arrastrará al otro. La verdad en los grandes intereses prácticos de la vida es, sobre todo, una cuestión de combinación y de conciliación de los extremos, y siendo pocos los hombres que tienen luces bastantes é imparcialidad para hacer este arreglo de un modo casi correcto, debe procurarse conseguirse por el procedimiento ingrato de una lucha entre los combatientes bajo banderas hostiles. Si, á propósito de una de estas grandes cuestiones que acaban de enumerarse, tiene alguna opinión más derecho que otra á ser, no sólo tolerada, sino animada y sostenida, lo es ciertamente la más débil. Esta es la opinión que por el momento representa los intereses despreciados; el lado del bienestar humano que corre peligro de no obtener lo que le corresponde. Bien sé que entre nosotros no hay intolerancia alguna por la diferencia de opiniones sobre la mayor parte de estas materias. En prueba de ello existe comprobado por numerosos é inequívocos ejemplos la univer-

salidad de este hecho, que en el estado actual del espíritu humano no puede abrirse paso toda la verdad más que á través de la diversidad de opiniones. Cuando se encuentran personas que no comparten la aparente unanimidad de las gentes sobre un asunto, es probable, aun cuando la generalidad estuviese en lo cierto, que los que disienten tienen que decir en su favor algo que merece ser oído, y que la verdad perdería algo con su silencio.

Puede hacerse, sin embargo, la objeción siguiente: « Es que hay *algunos* de los principios » admitidos, sobre todo en las cuestiones más » elevadas y esenciales, que son algo más que » medios: son verdades. La moral cristiana, por » ejemplo, contiene toda la moral necesaria al » hombre, y si alguno enseña una moral diferente está por completo en el error. » Como éste es uno de los casos más importantes en la práctica, no podemos encontrar nada mejor para poner á prueba la máxima general. Pero antes de decidir lo que la moral cristiana es ó deja de ser, no estaría de más fijar lo que se entiende por moral cristiana. Si se entiende por ésta la moral del Nuevo Testamento, yo me admiro de que haya quien, después de estudiar este libro, pueda suponer que fué concebido ó anunciado como una doctrina completa de moral. El Evan-

gelio se refiere siempre á una moral preexistente, y limita sus preceptos á los puntos particulares de aquella moral que debían ser corregidos ó reemplazados por otros de mayor elevación y amplitud. Además, expresándose siempre en términos los más generales, imposibles en muchas ocasiones de poderse interpretar literalmente, posee más bien la unción de la poesía ó de la elocuencia que la precisión del legislador. Jamás ha podido formarse con él un cuerpo completo de doctrina moral sin añadirle el Antiguo Testamento, ó sea un sistema elaborado, sí, pero bárbaro bajo muchos aspectos, y hecho exprofeso para un pueblo bárbaro. San Pablo, enemigo declarado de esta manera judaica de interpretar la doctrina, y siguiendo las huellas de su maestro, admite igualmente una doctrina moral preexistente, á saber: la de los griegos y los romanos, y aconseja á los cristianos hacer con ella una especie de arreglo, hasta el punto de sancionar en apariencia la esclavitud. Lo que se llama moral cristiana, pero que debería llamarse moral teológica, no es en manera alguna la obra de Cristo ni de los Apóstoles, data de tiempos más recientes, puesto que ha sido elaborada gradualmente por la Iglesia católica en los cinco primeros siglos, y aunque los modernos y los protestantes no la ha-

yan adoptado implícitamente, la han modificado menos de lo que debía esperarse. A decir verdad, se han contentado, en su mayor parte, con despojarla de las adiciones hechas durante la Edad media, reemplazándolas cada secta por nuevas adiciones más conformes á su carácter y á sus tendencias. No pretendo en modo alguno negar que la especie humana deba mucho á esta moral y á los primeros que la enseñaron; pero me permito decir que en muchos puntos es incompleta y exclusiva, y que si ideas y sentimientos que no sanciona no hubiesen contribuido á la formación de la vida y del carácter europeo, los negocios humanos estarían á estas horas bastante peor de lo que están. La moral cristiana, como se la llama, tiene todos los caracteres de una reacción: es en gran parte una protesta contra el paganismo. Su ideal más bien es negativo que positivo, más bien pasivo que activo; la inocencia antes que la grandeza de espíritu, la abstinencia del mal antes que la persecución enérgica del bien; en sus preceptos, como se ha dicho perfectamente, el *no harás* domina con exceso al *harás*. En su horror á la sensualidad hace un ídolo del ascetismo para después encajarlo gradualmente en la legalidad.

Mantiene la esperanza del cielo y el temor del infierno como móviles de una vida virtuosa;

es en esto muy inferior á los sabios de la antigüedad, y hace buenamente lo que puede para dar á la moral humana un carácter esencialmente egoísta, separando los sentimientos de deber de cada hombre de los intereses de sus semejantes, excepto cuando el propio interés le obligue á considerarlos. Es esencialmente una doctrina de obediencia pasiva; inculca la sumisión á todas las autoridades constituidas; solamente su obediencia dejará de ser activa cuando manden aquello que la religión prohíbe, pero no debe oponérseles resistencia y mucho menos sublevarse contra ellas, por injustas que sean. Mientras que en la moral de las mejores naciones paganas los deberes del ciudadano para con el Estado ocupan una extensión desproporcionada y menoscaban la libertad individual, en la moral puramente cristiana esta gran división de nuestros deberes es apenas mencionada ó reconocida. En el Korán, no en el Nuevo Testamento, es donde se lee esta máxima: *Un gobernante que designa á un hombre para un empleo, cuando hay en un Estado otro hombre más digno de ocuparlo, peca contra Dios y contra el Estado.* Si la idea de obligación para con el público ha llegado á abrirse camino en la moral moderna, ha sido tomándola, no del cristianismo, sino de los griegos y los romanos. De igual manera lo que hay en la mo-

ral privada de magnanimidad, de elevación de espíritu, de dignidad personal, y aun pudiera decirse de sentimiento del honor, proviene, no de la parte religiosa, sino de la parte puramente humana de nuestra educación, y no hubiera podido ser jamás el fruto de una doctrina moral que no concede valor más que á la obediencia.

No quiero decir con esto, que tales defectos son necesariamente inherentes á la doctrina cristiana de cualquier manera que se la conciba, ó bien que lo que le falta para llegar á ser una doctrina moral completa no podría conciliarse con ella; ni mucho menos decir esto de las doctrinas y preceptos de Cristo. Creo, que sus palabras son visiblemente lo que han querido ser; que no son inconciliables con nada de lo que exige una moral completa; que puede encajarse en ellas todo lo que hay de excelente en toda doctrina moral, sin violentarlas más que lo han hecho todos los que han tratado de deducir un sistema práctico de conducta cualquiera. Pero creo al mismo tiempo, y no hay en esto contradicción, que ni contiene, ni pretende contener, mas que una parte de la verdad.

Creo, que en sus instrucciones el fundador del cristianismo ha abandonado expresamente muchos elementos esenciales de la más alta moral, que la Iglesia cristiana ha rechazado por com-

pleto en el sistema de moral que ha basado sobre estas mismas instrucciones; y siendo esto así, considero como un gran error querer encontrar en la doctrina cristiana esta regla completa de conducta que su autor no ha querido detallar por entero, sino tan sólo sancionar y apoyar parcialmente. Creo también, que semejante estrechez en esta teoría produce un mal práctico muy grave, disminuyendo mucho el valor de la educación y de la instrucción moral, que tantas personas de buena voluntad tratan de reanimar. Temo mucho, que intentando modelar el espíritu y los sentimientos con arreglo á un tipo exclusivamente religioso, y descartando estos modelos seculares (que á falta de mejor denominación podrían llamarse así) que en otro tiempo coexistieron con la moral cristiana, y la sirvieron de suplemento, recibiendo parte de su espíritu é influyendo á su vez en el de ésta, resulte un tipo de carácter bajo, abyecto, servil, capaz quizá de someterse á lo que cree la voluntad divina, pero incapaz de elevarse á la concepción de la suprema bondad ó de simpatizar con ella. Creo, que, además de la moral puramente cristiana, debe existir al lado de ella otra moral para producir la regeneración del espíritu humano; y, según yo entiendo, el sistema cristiano no constituye excepción á la

regla ya indicada de que, en un estado imperfecto del espíritu humano, los intereses de la verdad exigen la diversidad de opiniones.

No es necesario, que, al dejar de ignorar las verdades morales no contenidas en el cristianismo, los hombres olviden ninguna de las que éste contiene. Tal prejuicio ó tal error, cuando acontece, es sencillamente un mal, pero es un mal del que no podemos eximirnos en absoluto, y que debe mirarse como el precio de un bien inestimable. Debe protestarse contra la pretensión exclusiva que impide que una parte de la verdad llegue á ser la verdad entera, y si una reacción hiciese injustos á su vez á los que protestan, esta ceguedad puede, como la otra, ser deplorada, pero debe ser tolerada. Si los cristianos quieren enseñar á los paganos á ser justos con el cristianismo, deben empezar por serlo ellos con el paganismo. No se sirve á la verdad perdiendo de vista este hecho, tan conocido de todos aquellos que tienen alguna noción de historia literaria; que una gran parte de la enseñanza moral, la más noble y la más elevada, ha sido obra, no sólo de los hombres que desconocían el cristianismo, sino de aquellos que conociéndole le rechazaban.

No quiero decir tampoco con esto, que el uso ilimitado de la libertad de enunciar todas las

opiniones posibles pondría fin á los males del espíritu de secta religiosa ó filosófica. Siempre que un hombre de espíritu estrecho cree de buena fe poseer una verdad, es seguro que la proclamará, inculcará, y aun frecuentemente obrará, según sus convicciones, como si no hubiese en el mundo otra verdad, ó al menos alguna que pudiera limitar ó modificar la primera. Reconozco igualmente, que la libre discusión no evita la tendencia de toda opinión á convertirse en sectaria; que, por el contrario, las más de las veces la acrece y agría, porque se rechaza más violentamente la verdad, no percibida hasta entonces, por ser proclamada por personas tenidas por adversarios.

Pero no es sobre el partidario apasionado; es sobre el espectador más tranquilo y desinteresado sobre el que esta colisión de opiniones produce un efecto salutífero. No es la lucha violenta entre las diversas partes de la verdad lo que constituye el mal terrible; sino la supresión tranquila de una mitad de la verdad. La esperanza no se pierde mientras los hombres estén obligados á escuchar á ambas partes; cuando no se ocupan más que de una sola, entonces es cuando sus errores se convierten en prejuicios, y cuando la verdad exagerada y falseada cesa de producir los efectos de la verdad. Y puesto

que nada es más raro en un juez que la facultad de emitir un juicio sensato en una causa en que no se haya oído más que á un abogado, la verdad no encuentra medio de abrirse camino más que cuando toda opinión que mantenga alguna de sus fracciones encuentre abogados; y abogados capaces de hacerse escuchar.

Acabamos de reconocer necesario para el bienestar intelectual de la especie humana (del cual depende su bienestar moral y material) la libertad de opiniones y la libertad de discusión; y esto por cuatro motivos distintos que vamos ahora á recapitular brevemente.

Primero; porque una opinión reducida al silencio puede muy bien ser verdadera: negar esto es afirmar nuestra propia infalibilidad.

Segundo; porque aun cuando la opinión reducida al silencio fuese un error, puede contener, como sucede la mayor parte de las veces, una porción de verdad; ya que la opinión general ó dominante sobre un asunto, cualquiera que sea, es muy raras veces ó no es nunca toda la verdad, y no hay medio de conocerla por entero más que por la colisión de las opiniones contrarias.

Tercero; porque aun en el caso en que la opinión recibida contuviese la verdad toda, se profesaría ésta como una especie de prejuicio, sin

comprender ni sentir sus principios racionales, si no pudiera discutirse vigorosa y lealmente.

Cuarto; porque el sentido mismo de la doctrina estará en peligro de perderse ó debilitarse, ó bien de dejar de producir su efecto vital sobre el carácter y la conducta, por convertirse entonces el dogma en pura fórmula, ineficaz para el bien, embarazando el terreno é impidiendo el nacimiento de toda convicción real fundada en la razón ó en la experiencia.

Antes de abandonar este asunto de la libertad de opinión, conviene conceder alguna atención á los que dicen que se puede permitir la expresión libre de toda idea, siempre que se haga de una manera moderada y no se rebasen los límites de una discusión leal. Podría decirse mucho sobre la imposibilidad de marcar estos supuestos límites. No puede asegurarse, que basta con no ofender á los que profesan las doctrinas atacadas; porque la experiencia prueba que se consideran ofendidos siempre que el ataque es poderoso, y acusan de falta de moderación á todo adversario que les acosa. Pero esta consideración, aunque importante bajo un punto de vista práctico, desaparece ante una objeción más fundamental. Sin duda ninguna la manera de proclamar una opinión, aun siendo justa, puede ser muy reprehensible é incurrir merecidamente

en una censura severa. Pero las principales ofensas de este género son de tal naturaleza que casi nunca, á no ser por un accidente fortuito, pueden llegar á demostrarse. La más grave de estas ofensas es discutir de una manera sofisticada, suprimir hechos ó argumentos, exponer inexactamente los elementos del caso, ó desnaturalizar la opinión contraria. Pero personas que no se consideran, y que bajo otros muchos aspectos no merecen ser consideradas, como ignorantes ó incompetentes, obran así, y aun de una manera más grave, con tanta frecuencia y con tan buena fe, que es casi imposible poder, en conciencia, y con motivos suficientes, declararles moralmente culpables de una falsedad; y no sería por cierto la ley la que mejor podría permitirse recriminar este vicio de la polémica.

En cuanto á lo que se entiende comunmente por discusión sin límite alguno, á saber: las invectivas, los sarcasmos, los ataques personales, etcétera, la denuncia de estos procedimientos sería mejor acogida si se propusiese prohibirlos para siempre y por igual para ambas partes. Sin embargo, la restricción no se desea nunca más que en provecho de la opinión dominante. Quien emplee estos medios de mala ley contra las demás opiniones, puede estar seguro, no sólo de

no ser censurado, sino de merecer elogios por su honrado celo y justa indignación. Y lo peor es, que el mal que pueden causar estos procedimientos no es nunca tan grande como cuando se los emplea en contra de opiniones relativamente indefensas; y que la injusta ventaja que puede obtener una opinión discutiendo de esta manera, perjudica casi únicamente á ésta más que á sus contrarias.

El medio más reprobado que puede emplearse en una polémica es estigmatizar como hombres peligrosos é inmorales á los que profesan la opinión contraria. Los que profesan una opinión impopular están particularmente expuestos á tales calumnias, porque son en general poco numerosos y sin influencia, y nadie se interesa en que se les haga justicia. Y en cambio la naturaleza de las cosas impide precisamente el uso de estas armas á los que atacan una opinión dominante, porque ó correrían un peligro personal por servirse de ellas, ó si así no fuese, no conseguirían más que desacreditar su causa. En general, las opiniones contrarias á las reinantes sólo llegan á hacerse escuchar empleando un lenguaje de una moderación estudiada, y evitando con el mayor cuidado toda ofensa inútil: si se desvían un ápice de esta línea de conducta pueden perder el terreno con-

quistado; mientras que, al contrario, los insultos sin tasa lanzados por la opinión reinante á las que no lo son, pueden hacer que los hombres abandonen aquélla. Por esto, el interés de la verdad y la justicia, reclama con urgencia el prohibir el uso de un lenguaje insultante; y, aun si fuese preciso escoger, sería mucho más útil reprobando los ataques ofensivos contra las creencias libres que contra la religión del Estado. Es evidente, sin embargo, que ni la ley ni la autoridad tienen que intervenir en estas prohibiciones, y que el juicio de la opinión debería determinarse, en cada caso, por las circunstancias de cada momento.

Debe condenarse á un hombre, cualquiera que sea el punto en que se coloque, siempre que en su alegato se trasluzca la falta de buena fe, la malignidad, la hipocresía ó la intolerancia del sentimiento. Pero no hay que imputar estos vicios á nuestros adversarios, sólo por el hecho de serlo; y se debe honrar á todo aquél, cualquiera que sea el partido en que milite, que tiene calma para ver y honradez para reconocer lo que son realmente sus adversarios y sus opiniones, no exagerando nada que pueda perjudicarles, ni ocultando nada que pueda serles favorable. Esta es la verdadera moralidad de la discusión pública; y si muchas veces se viola,